

PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL

El alumnado interesado en matricularse en un ciclo de Formación Profesional de Grado Medio o de Grado Superior en régimen **SEMIPRESENCIAL** (aunque ya estén cursando el ciclo formativo en este mismo centro) para el curso 2026/27 deberá seguir este procedimiento.

Qué hacer	En qué fechas	Dónde acudir
Obtener la Clave de admisión	Del 20 al 28 de mayo (ambos inclusive)	Portal <u>Adminova</u>
Presentar telemáticamente la solicitud	Del 20 al 28 de mayo (ambos inclusive)	Portal <u>Adminova</u>
Aportar presencialmente el Requisito académico (si procede)	Hasta el 6 de julio	Centro solicitado en primera opción
Consultar publicación de listas provisionales	13 de julio	Portal <u>Adminova</u>
Si procede, formalizar reclamación telemática a listas provisionales	Del 13 al 15 de julio	Portal <u>Adminova</u>
Consultar publicación de listas definitivas	20 de julio	Portal <u>Adminova</u>
Si procede, formalizar reclamación telemática a listas definitivas	Del 20 al 22 de julio	Portal <u>Adminova</u>
Una vez admitido/a en un centro, formalizar matrícula		
Matrícula telemática (*)	Del 20 al 27 de julio	Portal <u>Adminova</u>
Primer acto de adjudicación de vacantes	Del 3 al 11 de septiembre	Centro solicitado
Segundo acto de adjudicación de vacantes	Del 17 al 23 de septiembre	Centro solicitado

(*) La gestión de los pagos obligatorios no se pueden realizar telemáticamente. Por lo tanto, la matrícula quedará condicionada al pago de los mismos en el inicio del curso escolar.